

APROXIMACIÓN A LAS RELACIONES INTERRELIGIOSAS EN UN PAÍS MULTICULTURAL. EL CASO DE CANADÁ

APPROACH TO INTERFAITH RELATIONS IN A MULTICULTURAL COUNTRY. THE CASE OF CANADA

Alberto Montes Martínez¹

Universidad de Granada (España)

Resumen

Canadá es un país que posee una larga tradición en el tratamiento de la diversidad cultural y religiosa. Se ha caracterizado por ser pionero en el desarrollo de políticas y leyes que fomentaban y promovían la integración de las diferentes tradiciones religiosas y culturales en la sociedad. En este artículo hago un breve repaso de algunos de los momentos históricos más importantes, así como de la situación actual que atraviesa el país en lo que respecta a la diversidad religiosa.

Palabras clave: Religión. Canadá. Interculturalidad. Interreligiosidad. Acomodación razonable.

Abstract

Canada is a country with a long tradition in the treatment of cultural and religious diversity. It has been characterized as a pioneer in the development of policies and laws that encouraged and promoted the integration of the different religious and cultural traditions in society. In this article I briefly review some of the most important historical moments, as well as the current situation in the country with regard to religious diversity.

Key words: Religion. Canada. Interculturality. Interfaith. Reasonable accommodation

¹ Alberto Montes Martínez es Diplomado y Graduado en Trabajo Social y Máster en Educación por la Universidad de Murcia. Doctorando en el Programa del Instituto de Migraciones de la Universidad de Granada.

INTRODUCCIÓN

Este artículo es el resultado de mi estancia en la Universidad de Montreal, en el período de marzo a Junio de 2015. Durante ese tiempo tuve contacto con profesionales y académicos que trabajan diariamente en el ámbito de la diversidad cultural y religiosa y pude acceder a bibliografía y documentación que fundamentan mi investigación sobre minorías religiosas en Cantabria. Se abordan diversos aspectos.

En primer lugar, se realiza una aproximación histórica al fenómeno de la diversidad cultural y religiosa de Canadá; en segundo lugar, se presenta la demografía de las religiones en este país; en tercer lugar, se tratan los aspectos legales y políticos de la diversidad cultural y religiosa, haciendo especial hincapié en el caso de Quebec; y, por último, se presentan unas conclusiones.

Canadá ha sido, especialmente durante el siglo XX, un país receptor de inmigrantes de casi todos los países del mundo. A lo largo de estos años, Canadá ha desarrollado teorías sociales y políticas específicas referentes a la integración de los extranjeros. Resultado de estas medidas es que esa diversidad cultural ha sido capaz de vincularse a la sociedad, la cultura y al estado canadiense de una forma singular.

Canadá es uno de los países más grandes de la tierra, con “una de las fronteras más indefensas del mundo” (O’Toole, 2006: 7), sin embargo posee solamente una población de 29 millones de habitantes, en contraposición a los aproximadamente 260 millones que posee su vecino del sur, Estados Unidos. Constituido como una monarquía constitucional confederada, es un país con una gran diversidad cultural y religiosa fruto de la presencia de tribus indígenas milenarias, ahora llamadas las Primeras Naciones, y largos años de recepción de inmigrantes de todas partes del mundo. Si algo podemos afirmar con certeza es que hablar de Canadá es sinónimo de hablar de multiculturalidad.

En Canadá hay tres componentes fundamentales de la vida política que tienen una influencia decisiva en la expresión y gobernanza de la diversidad religiosa: la multiculturalidad como política de estado; la Carta de Derechos y Libertades que aparece recogida en la Constitución; y la historia binacional del país (Milot, 2009). En base a esto, en este artículo abordaremos varias temáticas de especial relevancia como la evolución histórica de la diversidad religiosa

del país, los aspectos de legales y políticos de esa diversidad religiosa o la situación actual de la presencia de grupos religiosos en territorio canadiense.

APROXIMACIÓN HISTÓRICA AL FENÓMENO DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y RELIGIOSA DE CANADÁ

Para poder comprender la situación actual de Canadá, en lo que se refiere al fenómeno de la multiculturalidad y de la diversidad religiosa, es necesario hacer una breve reflexión histórica. Se trata de poner las cosas en un contexto que nos permita conocer el camino recorrido para poder dar significado al momento actual y aprender de cara al futuro. El objetivo no es hacer una redacción de la historia de la creación del estado o de su desarrollo político y cultural, pero sí se trata de hacer una referencia a aquellas políticas y leyes que han influido directamente en la presencia, consolidación y reconocimiento de la diversidad religiosa, que es el fenómeno que principalmente nos interesa. La historia de Canadá es vastísima, abarcando miles y miles de años, pero en esta ocasión nos centraremos en su período más reciente, los últimos dos o tres siglos, que son los que consideramos de especial relevancia para el tema que nos ocupa.

Desde las primeras exploraciones del continente en el siglo XVI hasta la fundación de la colonia de Nueva Francia, la iglesia católica romana ha tenido una presencia determinante en la escena canadiense (Guindon, 1988; Beyer, 1993). El cristianismo victoriano ha modelado el carácter o identidad de la nación, por lo tanto, muchas características de la vida moderna, como el sistema de partidos políticos, los objetivos de la política exterior o el estado del bienestar, podría decirse que se originan, por lo menos en parte, en ideas, actitudes y estructuras religiosas (O'Toole, 1982).

A lo largo del siglo XIX Canadá se encuentra con una serie de diferencias culturales y religiosas, fundamentalmente importadas de Europa (Beyer, 2008). Las diferencias religiosas entre católicos y protestantes, o las tensiones entre franceses y británicos en el ámbito del idioma eran los principales caballos de batalla. La dualidad religiosa, cultural y lingüística protagonizada por los grupos sociales dominantes, los franco canadienses católicos y los protestantes británicos, será la característica fundamental. Durante este período, las élites franco canadienses desarrollaron e institucionalizaron una identidad nacional centrada en un devoto catolicismo, la lengua francesa y la defensa frente a la amenaza religiosa, cultural y

lingüística de los anglo protestantes de Norte América. Canadá era el reflejo de la expansión europea a nivel mundial (Beyer, 2008).

La diversidad religiosa se manifiesta con la llegada de metodistas, baptistas y congregacionalistas americanos a finales del siglo XVIII, mientras que los presbiterianos y metodistas británicos inmigraron en gran número a principios del XIX. Por parte de los católicos romanos, la llegada masiva de católicos irlandeses de mitad del siglo XIX contribuyó a que la comunidad aumentara, expandiéndose por todo el territorio.

A finales del siglo XIX y principios del XX Canadá recibió una gran cantidad de población inmigrante, llegando a producirse un aumento de la población en más de dos tercios y, según los censos de la época, aumentar los países de procedencia de la población inmigrante hasta casi doblarse. Entre estas nuevas nacionalidades se encontraban, entre otros, polacos, ucranianos o japoneses. Estos flujos migratorios aportaban una nueva diversidad lingüística y religiosa que incluían, no sólo nuevas variantes del cristianismo, como los griegos ortodoxos, el Ejército de Salvación, los menonitas o los doukhobors rusos, sino también otros cultos no cristianos, como los judíos, budistas, confucionistas o *sikh*.

Durante ese período surgen algunas leyes que pretenden controlar y dominar a determinados grupos étnicos minoritarios. Es el caso de la *Chinese Immigration Act* de 1885, que grababa con tasas la entrada de población procedente de India, China y Japón, la *Chinese Immigration Act* de 1923, que directamente prohibía la entrada de inmigrantes procedentes de China salvo contadas excepciones, o la *Indian Act* de 1876, que pretendía eliminar las características culturales aborígenes, su religión, lengua y formas de organización política y social mediante su inclusión forzosa en el sistema. En esta época, la mayor parte de la población se mostraba muy intolerante y excluyente con estos colectivos.

Tras la Segunda Guerra Mundial se empieza a producir un progresivo cambio de orientación en lo relativo al tratamiento de las diferencias culturales y religiosas. Algunas de las medidas tomadas fueron el progresivo levantamiento de las restricciones de entrada de extranjeros y el reconocimiento de las diferencias culturales. Sirvan de ejemplo de esta nueva política de inmigración algunos datos. Entre los años 1911 y 2001 el censo canadiense aumentó las categorías étnicas de 32 a 232 o las categorías religiosas de 32 a 124, siendo el aumento más

significativo a partir del año 1971. Esto supuso un cambio enorme en lo relativo al reconocimiento de la identidad, tanto cultural como religiosa.

Hacia el año 1967 se empieza a vislumbrar el inicio de las actuales políticas de inmigración. Es en esos años cuando se abre la puerta a la inmigración de todos los países del mundo. En 1971, Canadá se convirtió en el primer país del mundo en adoptar políticas oficiales sobre multiculturalidad. Estas políticas fueron impulsadas por el primer ministro, el liberal Pierre Trudeau. Sin embargo, no es hasta 1988 cuando se promulga el *Multiculturalism Act*, durante el gobierno del conservador Brian Mulroney, declarando la diversidad cultural como aspectos simbólicos y prácticos de Canadá como país. En ese mismo período, en el año 1982, Canadá deroga el *British North America Act*, una ley de 1867 que hacía las veces de constitución, dando paso al *Constitution Act*, la Constitución de Canadá, en la cual se incluye la Carta de Derechos y Libertades que consagra el bilingüismo, la multiculturalidad y la libertad religiosa. Sin embargo, a pesar de todas estas nuevas medidas, esa diversidad aún era demográfica y visiblemente insignificante (Beyer, 2008).

En lo que respecta a las relaciones con las tribus indígenas de aborígenes, ahora denominados Primeras Naciones, en 1951 el gobierno canadiense empezó a levantar algunas de las restricciones que pesaban sobre el funcionamiento de la cultura aborígen y sus prácticas religiosas. Hacia los años sesenta, la población aborígen pudo empezar a reclamar la ciudadanía canadiense, sin perder con ello su “estatus indio” que les fue conferido en 1876 con el *Indian Act*. Surgen entonces diversos movimientos sociales entre los aborígenes canadienses que reclamaban un mayor reconocimiento, reflejado en el derecho a la tierra, en la búsqueda de leyes propias y un mayor autogobierno. Finalmente les fue concedida la propiedad de las tierras en las que tradicionalmente habían vivido, el derecho a negociar con el gobierno canadiense la propiedad de esas tierras y el derecho a gobernar sus propios asuntos.

Para terminar, no podemos obviar uno de los momentos más importantes de la vida social y política de Canadá, “la Révolution Tranquille“, o Revolución Tranquila, ocurrida en Quebec a lo largo de los años sesenta, y cuyas consecuencias perduran hasta nuestros días. La Revolución Tranquila tuvo lugar en una época de grandes cambios. En los veinte años que siguieron al final de la Segunda Guerra Mundial las bases de la sociedad de Quebec sufrieron un cambio dramático (Bothwell, 1995). En palabras, mantenidas en entrevista personal, con

el joven politólogo Simon Labrecque la Revolución Tranquila “es una historia de progreso, de cómo Quebec se abrió al mundo y entró en la modernidad”. Sin ánimo de extendernos mucho sobre la temática, podemos decir que la Revolución Tranquila consistió en un proceso de progresiva secularización del Estado. La Iglesia dejó de tener un protagonismo central en la vida social y política de la región, perdiendo poder en favor del Estado y las instituciones públicas. Para las nuevas élites del nacionalismo quebequés, el Estado, y no la Iglesia, se convirtió en un instrumento esencial de protección y desarrollo de la población (Beyer, 2008). En ese mismo período se crean algunas de las instituciones más importantes que sustentan el estado social, como son los ministerios de educación y salud (los cuales estaban antes en manos de la Iglesia), así como el sistema nacional de pensiones. A todo esto hay que añadir el importante desarrollo que experimentó el movimiento nacionalista quebequés, el cual alcanzaría su apogeo en los referéndums de independencia de 1980 y 1995.

DEMOGRAFÍA ACTUAL DE LAS RELIGIONES EN CANADÁ

La situación actual de la diversidad religiosa en Canadá es, al mismo tiempo, el reflejo de una realidad global y una manifestación de la particularidad canadiense, algo que el autor Peter Beyer (2008) define como “glocalismo”, una mezcla entre los términos global y local. Esta situación se caracteriza por constantes flujos de población, por la hiperconectividad a través de internet y las redes sociales y por la existencia de mecanismos que facilitan la convivencia y la integración. Esto genera una sociedad muy heterogénea, en la que conviven personas de muy diversa nacionalidad, que profesan diferentes religiones y pertenecen a diferentes tradiciones culturales.

La principal fuente de información para conocer el volumen de miembros de las confesiones religiosas presentes en territorio canadiense, así como el número de inmigrantes llegados y sus países de procedencia, es *Statistics Canada*, un organismo gubernamental que se encarga de la realización de censos periódicos. Así pues, nos apoyaremos en los datos que esta institución nos aporta y en la bibliografía consultada sobre la temática. Cabe destacar que dicha bibliografía, si bien es bastante reciente, oscila entre los años 2000 a 2012, siendo el de 2001 el último censo consultado por estos autores. Podemos destacar también que el censo más reciente sobre inmigración y diversidad etnocultural en Canadá data de 2011.

Durante gran parte del siglo XX, la religión predominante en Canadá ha sido, y es a día de hoy, el cristianismo, con un porcentaje aproximado de adhesión entre la población de casi un 70%, lo cual supone aproximadamente dos tercios. El resto de religiones tienen una presencia importante en la sociedad canadiense, pero no consiguen acercarse a los porcentajes antes mencionados. Los musulmanes, hinduistas, *sikh* y budistas juntos apenas representan un 7% de la población, dejando a los judíos con un anecdótico 1%. Hay que mencionar también que casi un cuarto de la población canadiense, aproximadamente un 24%, manifiesta no estar afiliado a ninguna religión.

Como ya hemos comentado, el grupo religioso mayoritario en Canadá es el de los cristianos. De todos ellos, el grupo más importante es el formado por los católicos romanos que, con casi trece millones de miembros, son también el grupo religioso más numeroso de Canadá, representando casi un 40% de la población del país. El segundo grupo cristiano de mayor envergadura es el de los protestantes que engloba a un gran número de subdivisiones. Entre ellos destacan la Iglesia Unida, con poco más de dos millones de miembros y una representación del 6%, o los anglicanos, que superan el millón y medio de miembros y representan el 5% de la población de Canadá. Pero también nos encontramos con otros grupos más minoritarios, como es el caso de los baptistas que representan el 1,9%, o los cristianos ortodoxos que, con un total aproximado de 550.000 miembros, representan el 1,7% de la población. De estos últimos, el grupo más importante es el de los griegos ortodoxos. Se podría calcular que la población protestante podría rondar los diez millones de miembros.

Dentro de los protestantes, los evangélicos canadienses, asociados en un primer momento con formas sectarias de religión (Beyer, 2008), congregan un gran número de subdivisiones, entre ellas el Ejército de Salvación, la Asamblea Pentecostal de Canadá, la Alianza Cristiana y Misionera, la Iglesia Cristiana Reformada o los Menonitas. Todos ellos juntos reúnen una población de más de 750.000 miembros. Pero, también existen otras organizaciones evangélicas más minoritarias, como es el caso de los Hermanos en Cristo, la Iglesia de los Discípulos de Cristo, la Iglesia Evangélica Libre, los Metodistas Libres, la Iglesia Mundial de Dios, la Iglesia Reformada Canadiense, la Nueva Iglesia Apostólica, la Iglesia Misionera o los Wesleyans (Statistics Canada, 1993). Es uno de los grupos religiosos que ha experimentado un mayor crecimiento desde 1981, con desigual éxito entre sus diferentes variantes. En opinión de Reginal Bibby (1987), sociólogo canadiense y catedrático de la Universidad de

Lethbridge, ese crecimiento es debido a las altas tasas de natalidad y la circulación de sus miembros entre sus numerosas organizaciones, y sugiere que sólo un escaso 10% de los creyentes procede de fuera de la comunidad, es decir, fruto de las labores de predicación y proselitismo.

Los protestantes son, también, uno de los grupos que ha experimentado un mayor descenso durante la última década, afectando principalmente a la Iglesia Anglicana y a la Iglesia Unida, las cuales congregan a más de la mitad de los protestantes canadienses. Sin embargo, este fenómeno no ha sido ajeno a otros grupos protestantes, presbiterianos, luteranos y baptistas que han visto también mermar sus filas.

Los grupos religiosos que están experimentando un mayor crecimiento son las llamadas “nuevas religiones”, es decir, aquellos cultos no cristianos procedentes del este, como es el caso de los musulmanes, los budistas, los hindúes y los *sikhs*. Como bien expone el informe elaborado por Statistics Canada sobre Inmigración y Diversidad Etnocultural de 2011, este crecimiento y expansión ha sido debido, en gran medida, al crecimiento de la inmigración no occidental de los últimos cuarenta años. En el año 1971, sólo el 3% de los inmigrantes llegados a Canadá manifestaba profesar una de estas religiones, en contraposición al 33% que reflejan los datos de 2011.

En términos generales, el segundo grupo religioso mayoritario es el musulmán. Si nos atenemos a los datos recogidos por Statistics Canada en 2011, los musulmanes cuentan con una población que supera el millón de personas, representando un 3,2% de la población total de Canadá. Esto supone un incremento respecto al censo de 2001, en donde este grupo representaba un 2% de la población canadiense.

En lo que respecta a los datos cuantitativos de los otros grupos religiosos, ya mencionados anteriormente, podemos decir que los hindúes, con casi medio millón de miembros, representan el 1,5% de la población; los *sikhs*, que reúnen a un total de poco más de 455.000 miembros, representan el 1,4%; y los budistas, con casi 370.000 miembros, representan el 1,1% de la población canadiense.

Los judíos, considerados los últimos recién llegados (Beyer, 2008), cuentan con una población que, a día de hoy, no supera los 330.000 miembros y, como ya se ha mencionado al inicio, representa un 1% de la población.

Es importante no pasar por alto a los aborígenes canadienses, las llamadas Primeras Naciones, que profesan su propia religión o espiritualidad aborígen tradicional. Si bien no tienen una presencia especialmente notoria, hay que destacar que, según datos aportados por Statistics Canada, las religiones aborígenes reúnen a un total de casi 65.000 miembros, lo cual supone un 4,5% de la población aborígen y un 0,2% de la población total de Canadá, algo casi anecdótico si lo comparamos con el resto de grupos religiosos.

Y no menos importante son las casi ocho millones de personas, casi un cuarto de la población total de Canadá, concretamente un 23,9%, que manifiestan no tener ninguna afiliación religiosa. Este porcentaje se ha visto incrementado en la última década, como indican los datos de 2001, en donde alcanzaban un 16,5%.

En las grandes ciudades, y fruto de una mayor presencia de población inmigrante, hay una mayor subdivisión de las principales religiones, lo cual se refleja en la presencia de mezquitas suníes, templos hindúes tamiles o de Guyana, templos budistas de Sri Lanka, Camboya, Laos o Vietnam, iglesias pentecostales de Eritrea, Ghana o América Latina, iglesias baptistas chinas, etc.

El crecimiento de la diversidad religiosa también ha contribuido a que se establezcan en territorio canadiense diferentes movimientos u organizaciones religiosas internacionales, con una importante presencia entre la población inmigrante. Entre ellos podemos destacar el movimiento Sai Baba, los Swaminarayanos, los Arya Samaj, los Vishva Hindu Parishad, los budistas chinos Fo Guang Shan, y varias órdenes musulmanas sufíes como los Naqshbandi y los Chisthi. La presencia de estos grupos es variable según la ubicación.

Por último, también podemos incluir en este apartado sobre la presencia de grupos religiosos en Canadá los llamados “grupos para-religiosos”. En esta categoría se podrían incluir la Iglesia de la Cienciología, las corrientes New Age (I Am Activity, Hare Krishnas), el paganismo, el satanismo, los teosofistas, los rastafaris o las religiones indias nativas o Inuit.

Respecto a la ubicación de estos grupos religiosos en el territorio canadiense podemos decir que es irregular, concentrándose generalmente en las grandes ciudades. Los católicos se ubican en su mayoría en la provincia de Quebec (45,3%), y Ontario (31%). Los musulmanes se sitúan mayormente en Ontario (55,2%), concretamente en Toronto, seguido por las ciudades de Montreal y Vancouver. En esas tres ciudades se ubican más de la mitad de los musulmanes canadienses. Los *sikhs* suelen ubicarse en ciudades anglófonas, repartidos entre la Columbia Británica (44,2%) y Ontario (39,5%). Los hindúes se sitúan en su mayoría en Ontario (73,6%) con una gran comunidad en Toronto y otras ciudades como Vancouver y con alguna pequeña comunidad en la región de Alberta. Las religiones aborígenes tradicionales se encuentran mayoritariamente en Ontario (24,5%) y en las provincias del este como Alberta (23,3%), Saskatchewan (18,9%) y la Columbia Británica (15,9%).

Si bien los datos corresponden a un período concreto, podemos esperar que para los años siguientes se produzca un crecimiento similar al del período 1991-2001, en el que la presencia de grupos religiosos llegó a doblarse con respecto a los años anteriores.

ASPECTOS LEGALES Y POLÍTICOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y RELIGIOSA DE CANADÁ

Como ya se ha comentado anteriormente, Canadá es un país de larga tradición en lo que a visibilidad y respeto por la diversidad cultural y religiosa se refiere. Asimismo, fue uno de los países pioneros en adoptar políticas oficiales sobre multiculturalidad. Tanto esas políticas de multiculturalidad como la Carta de Derechos y Libertades son vehículos para incorporar la diversidad y la integración social, y representan contextos en los que el Estado busca establecer un equilibrio entre el respeto por la identidad individual y el respeto por la identidad ciudadana colectiva (Milot, 2009).

A continuación pasamos a exponer algunos de los aspectos legales y políticos que caracterizan esa diversidad cultural y religiosa.

Aspectos políticos

Las políticas de multiculturalidad en Canadá tienen sus raíces en las tensiones entre francófonos y anglófonos que marcaron los años sesenta. En 1963, se creó la Comisión Real sobre Bilingüismo y Biculturalismo para poner una solución al viejo conflicto entre estos dos grupos. Durante el proceso, las discusiones y debates fueron más allá de la polarización entre los grupos dominantes. En reacción al modelo asimilacionista, que hasta entonces había sido dominante en países con inmigración, representantes de varios grupos étnicos informaron a los comisionarios que el modelo no sólo estaba fallando sino que también era injusto. Muchos inmigrantes pertenecían a comunidades que habían vivido en Canadá durante generaciones y señalaron con orgullo su participación en la construcción de las principales instituciones e infraestructuras del país. Miembros de estas comunidades, como los ucranianos, argumentaban que una aceptación oficial de las diferencias culturales y el apoyo del pluralismo proporcionarían una mejor garantía de la participación cívica e integración de los inmigrantes y la no discriminación hacia ellos. Estas discusiones avanzaron la idea de un mosaico cultural en el que distintas partes formen un todo orgánico y unificado.

Estas discusiones, entre otras, fueron tomadas en consideración en las recomendaciones de la Comisión, la cual fue diseñada para reconocer la importancia de la diversidad cultural para la identidad canadiense y para alentar a las instituciones a reflejar ese pluralismo en las políticas y programas. La política de multiculturalidad enfatiza la idea de que el pluralismo étnico es una característica de la sociedad canadiense que debe ser promovida y preservada.

El filósofo político canadiense William Kymlicka propone una definición de lo que es un estado multicultural. Según él “un estado es multicultural si sus miembros pertenecen a diferentes naciones (estado multinacional) o si han emigrado de diferentes naciones (estado multiétnico), y si este hecho es un aspecto importante para la identidad personal y la vida política” (Kymlicka, 1995:18). Esta definición conjuga dos elementos aparentemente incompatibles: el reconocimiento de la identidad individual y la participación en la vida política.

Durante las décadas siguientes a la adopción de políticas de multiculturalidad se observó que si el objetivo era prevenir la discriminación contra las minorías étnicas en áreas como el acceso al trabajo, la vivienda y la educación, no sería suficiente con enfatizar el pluralismo.

Consecuentemente, los programas de gobierno empezaron a focalizar su atención en problemas de racismo o discriminación.

Aspectos legales

La diversidad cultural y religiosa en Canadá está protegida por leyes que se encargan de traducir en hechos las propuestas elaboradas por los partidos políticos y la sociedad civil. Los documentos legales más importantes que se encargan de dicha protección son la Constitución de Canadá de 1982, en donde se encuentra la Carta de Derechos y Libertades y el *Canadian Multiculturalism Act*, que podríamos traducir como la Ley Canadiense de Multiculturalidad.

Ya en las primeras páginas de la Constitución se hace referencia explícita a la cuestión religiosa. En el artículo 2, apartado A, de la Carta de Derechos y Libertades se establece como derecho fundamental la “libertad de conciencia y religión”, para continuar en el apartado B con la “libertad de pensamiento, creencia, opinión y expresión, incluida la libertad de prensa y otros medios de comunicación”. Unido a estos dos apartados, hay un artículo que posee una especial relevancia, es el 15. (1), en el que se expone que “todos los individuos son iguales ante la ley y tienen el derecho a igual protección e igual beneficio ante la ley sin discriminación y, en particular, sin discriminación por motivo de raza, origen nacional o étnico, color, religión, sexo, edad o discapacidad física o mental”. La unión de estos artículos es de capital importancia en el desarrollo de la convivencia entre religiones.

Como comentábamos al inicio, otra de las leyes fundamentales para afianzar el respeto y convivencia entre las diversas tradiciones culturales y religiosas en Canadá es el *Canadian Multiculturalism Act*, que fue adoptado en 1988 y es la declaración oficial de la política de multiculturalidad formulada en 1971. Sirvió para establecer una lista de obligaciones que incumben a instituciones públicas y estatales. De todas las enumeraciones que nos ofrece la ley, en su artículo 3, destacamos las siguientes (A, C y H):

A) Reconocer y promover el entendimiento que la multiculturalidad refleja la diversidad cultural y racial de la sociedad canadiense y reconoce la libertad de todos los miembros de la sociedad canadiense para preservar, mejorar y compartir su patrimonio cultural...

C) Promover la completa y equitativa participación de los individuos y comunidades de todos los orígenes en la continua evolución y conformación de todos los aspectos de la sociedad canadiense y asistirles en la eliminación de barreras para la participación...

H) Fomentar el reconocimiento y apreciación de las diversas culturas de la sociedad canadiense...

En opinión de Micheline Milot (2009: 112) el *Multiculturalism Act* “proporciona garantías contra presiones para ajustar, bien con el grupo mayoritario o entre los grupos minoritarios, y se refiere a la integración de la diversidad dentro de la esfera pública como un valor positivo”.

Situación actual

Como expone Milot (2009), la legislación nacional lleva la huella de la herencia religiosa de aquéllos que construyeron la nación. Esto genera que algunas leyes pueden infringir el principio de igualdad de todos los individuos. Los ejemplos pueden ir desde el calendario nacional, en el que la mayor parte de fiestas oficiales coinciden con el calendario cristiano, a las leyes de matrimonio, basadas en conceptos cristianos y, por lo tanto, heterosexuales. Otras leyes, sin pretenderlo, pueden tener efectos discriminatorios hacia grupos o individuos, en una especie de discriminación indirecta que afecta a personas por su edad, sexo o deficiencias físicas, y que también podría afectar a las creencias y las prácticas religiosas.

La Corte Suprema de Canadá establece un mecanismo legal obligatorio para corregir las diferentes formas de discriminación: *la acomodación razonable*. Ésta es un mecanismo legal que obliga al estado, las instituciones y las empresas a modificar sus normas, prácticas y políticas para que, de forma razonable, algunas necesidades individuales puedan ser acomodadas dentro del sistema. La acomodación razonable es un elemento esencial para la libertad religiosa (Bosset 2005; Woehring 1998). Es importante destacar que Canadá es el único país en el que este concepto ha adquirido el estatus de obligación legal.

La acomodación razonable no implica un privilegio concedido a un individuo y mucho menos a una comunidad. Se trata de una disposición especial que permite a la sociedad contrarrestar los efectos discriminatorios indirectos de las leyes o regulaciones diseñadas por

la mayoría, adaptándolo a las necesidades individuales, religiosas o de otra índole. El objetivo primordial no es la integración de inmigrantes, sino la aplicación racional de los principios constitucionales para todos los canadienses, aunque, ciertamente también contribuye a ello. Tiene una serie de consecuencias positivas que incluyen el reconocimiento de las diferentes identidades y su mejor recepción ante las instituciones públicas y la apertura del diálogo entre las partes. Es importante decir, que la mayor parte de las acomodaciones razonables, en las instituciones públicas y en los lugares de trabajo, han sido implementadas sin necesidad de acudir a los tribunales.

Sin embargo, no han faltado las críticas a este sistema. Muchos se preguntan si la acomodación razonable no será la causa de que ciertos individuos permanezcan en sus propias comunidades de forma exclusiva y no coparticipen con los otros.

Críticas al reconocimiento público de la diversidad religiosa

Micheline Milot, doctora en ciencias sociales y coordinadora del Centro de Estudios Étnicos de las Universidades de Montreal (CEETUM), expone en el capítulo “Modus Co-Vivendi: Diversidad Religiosa en Canadá” del libro dirigido por Paul Bramadat y Matthias Koenig (2009) *Migraciones Internacionales y Gobernanza de la Diversidad Religiosa* que la multiculturalidad canadiense ha estado sujeta a críticas desde su nacimiento, allá por el año 1971. De la misma manera, William Kymlicka (1995: 17) expone que “los franco canadienses se han opuesto a las políticas de multiculturalidad porque consideran que reduce sus aspiraciones nacionalistas al nivel de etnicidad inmigrante. Otros temían lo contrario: que esta política estaba destinada a tratar a los grupos de inmigrantes como naciones, y por lo tanto apoyar el desarrollo de culturas institucionalmente completas junto a las de los franceses e ingleses”. Por otra parte, Milot (2009) continúa exponiendo que los anglo canadienses temían que dichas políticas debilitaran su herencia y pudieran generar un ataque a la unidad de Canadá. Asimismo, algunos sectores de población han expresado, a veces en términos xenófobos, sus preocupaciones respecto al deseo de las minorías religiosas a integrarse, temiendo la erosión de los valores democráticos si Canadá continúa acogiendo mayores expresiones de afiliación religiosa. Y aún más, hay una preocupación de que la, cada vez más creciente, visibilidad religiosa pueda constituir una amenaza a la laicidad institucional del estado.

La autora termina exponiendo que esos miedos, aunque legítimos, no están bien fundados, ya que considera que mucha gente sobreestima el poder de los factores religiosos en la construcción de las identidades de los creyentes y que los miedos a la incompatibilidad entre la identidad religiosa e integración social no se sostiene por los hechos y la realidad cotidiana.

La Charte de Valeurs Québécoises: El caso de Quebec

La Charte de Valeurs Québécoises o Carta de Valores Quebequeses fue una propuesta de ley elaborada por el Parti Québécois o Partido Quebequés, que se encontraba en el gobierno en el año 2013 y de marcada tendencia nacionalista y soberanista. El texto es una afirmación de los valores de secularidad del Estado y neutralidad religiosa, así como de igualdad entre hombres y mujeres. También regulaba, entre otros aspectos, la exposición de símbolos religiosos de los trabajadores de la administración pública.

Pese a su corta vida, dicho texto fue rechazado en marzo de 2014 con la victoria en las elecciones del Partido Liberal de Quebec, lo cual no estuvo exento de polémicas. La Comisión de Derechos Humanos de Quebec lo consideró un incumplimiento radical de los derechos fundamentales por estar en contra de la Carta de Derechos y Libertades. De la misma manera, el proyecto de ley también encontró una fuerte oposición en la mayoría de partidos políticos, entre ellos el Partido Liberal de Quebec, en aquel momento en la oposición, el Partido Liberal de Canadá, el Nuevo Partido Democrático de Canadá, así como algunos miembros del Parlamento de Canadá o diversos movimientos civiles, como la Asociación Canadiense por las Libertades Civiles.

El debate generó también algunas confrontaciones en la población, llegando a producirse algunos incidentes entre ciudadanos y mujeres que portaban el hijab. Si bien hay que destacar, en este sentido, que se trata de casos puntuales y aislados.

CONCLUSIONES

Canadá es un país apasionante, repleto de matices, que ha conseguido demostrar que la integración de los colectivos minoritarios en la sociedad es posible si existe una voluntad personal y un compromiso político para la resolución de conflictos y para facilitar así la

convivencia. La existencia de mecanismos legales que protegen el derecho a ser diferente, como es el caso de la *acomodación razonable*, dan buena fe de ello. Pero tampoco podemos caer en la autocomplacencia y pensar que todo el trabajo está hecho. Los modelos planteados no son perfectos y están sujetos a continuas remodelaciones y análisis.

La situación en la que se encuentran los diferentes grupos religiosos es muy diversa. Si bien es cierto que, en base a los datos oficiales aportados por los censos, el cristianismo sigue siendo la religión predominante, y el catolicismo la rama que más fieles congrega, no podemos obviar lo que, en palabras de numerosos profesionales y los propios miembros de estas comunidades, está ocurriendo. En los últimos años se ha producido un fuerte descenso en la asistencia a las ceremonias religiosas entre la población nativa. Pero es curioso observar cómo esa asistencia ha aumentado entre las comunidades de inmigrantes, entre ellas la italiana, con ceremonias realizadas en su propia lengua.

Aunque la Iglesia Católica sigue dominando la escena religiosa canadiense, no podemos dejar de tener en cuenta algunos factores que influirán en el futuro de la vida social y política del país. El primero es el crecimiento exponencial de credos religiosos no católicos, entre los que cabe destacar los musulmanes y evangélicos, y, en menor medida, los judíos, hinduistas y *sikhs*. El segundo, los procesos de laicidad y secularización del Estado, evidenciado en la pérdida de protagonismo de la Iglesia Católica durante los años de *la Revolution Tranquille* y renovado por los constantes intentos de los partidos políticos soberanistas por regular la exposición pública de simbología religiosa.

Como apunta Milot (2009), si aceptamos que los ciudadanos deben vivir juntos a pesar de sus diferencias morales y religiosas, entonces es apropiado preguntarse cómo podríamos fomentar las relaciones pacíficas entre ellos y la participación en todas las áreas de la sociedad.

Canadá camina con rumbo firme hacia un futuro prometedor plagado de retos. El Estado canadiense deberá atender cada vez más a las necesidades específicas y altamente selectivas de una ciudadanía caprichosa (O'Toole, 2006). De sus ciudadanos y, por extensión, de las instituciones públicas y privadas depende que se sepan afrontar con eficacia estos retos en un futuro próximo.

BIBLIOGRAFÍA

Bramadat, Paul y Koenig, Matthias (2009) *International migration and the governance of religious diversity*. Kingston, McGill-Queen's University Press.

Beaman, Lori G. (2006) *Religion and Canadian Society: Traditions, Transitions and Innovations*. Toronto, Canadian Scholar's Press Inc.

Beaman, Lori G. y Beyer, Peter (2008) *Religion and diversity in Canada*. Leiden, Koninlijke Brill NV.

Beaman, Lori G. (2012) *Reasonable accomodation. Managing Religious Diversity*. Vancouver, UBC Press.

Bensouda, Halima (2010) *L'accomodement raisonnable, outil d'égalité face à la diversité religieuse et culturelle au Quebec* (tesis doctoral). Université de Montréal, Canadá

Beyer, Peter (2008) "From far and wide: Canadian religious and cultural diversity in global/local context" en *Religion and Diversity in Canada* ed L. G. Beaman and P. Beyer. Leiden, Koninlijke Brill NV.

Bibby, Reginald W. (1987) *Unknown Gods*. Toronto, Stoddart.

Bill n° 60: Charter affirming the values of State secularism and religious neutrality and equality between women and men, and providing a framework for accommodation requests. (2013) 1st Reading Nov. 7, 2013, 40th Parliament, 1st Session. Québec, National Assembly of Québec.

Bothwell, Robert (1995) *Canada and Quebec. One Country, Two Histories*. Vancouver, UBC Press.

Christiano, Kevin J. (2000) "Church and State in Institutional Flux: Canada and the United States" en *Rethinking Church, State and Modernity – Canada between Europe and America*, ed D. Lyon and M. Van Die. Toronto, University of Toronto Press.

Kymlicka, Will (1995) *Multicultural Citizenship – A Liberal Theory of Minority Rights*. Oxford: Claredon Press.

Marquis, Melanie y Wyatt, Nelson (17 de octubre de 2013) Quebec Human Rights Commission slams proposed values charter. CTV News. <http://www.ctvnews.ca/canada/quebec-human-rights-commission-slams-proposed-values-charter-1.1501308>

Milot, Micheline (2009) “Modus Co-vivendi: Religious Diversity in Canadá” en *International migration and the governance of religious diversity*, ed P. Bramadat and M. Koenig. Kingston, McGill-Queen’s University Press.

O’Toole, Roger (1982) “Some Good Purpose: Notes on Religion and Political Culture in Canada” en *Annual Review of the Social Sciences of Religion*, n° 6, pp. 177-217. Berlin, Mouton.

O’Toole, Roger (2006) “Religion in Canada: Its development and contemporary situation” en *Religion and Canadian Society: Traditions, Transitions and Innovations*, ed. L. G. Beaman. Toronto, Canadian Scholar’s Press Inc.

Statistics Canada (1993) *Religions in Canada*. Ottawa, Industry, Science and Technology Canada. (1991, Census of Canada, Cat. No. 93-319, Tables 1, 3 and 6).

Statistics Canada (2001) *Religions in Canada, Census (Religion and Age Groups for Population)*. Cat. No. 95F0450XCB2001009, Statistics Canada.

Statistics Canada (2002) *Ethnic Diversity Survey*. Survey No. 4508, Cat. No. 11-001-X1E, Statistics Canada.

Statistics Canada (2011) *Religions in Canada*. Immigration and Ethnocultural Diversity in Canada. Cat. No. 99-010-X2011001, Statistics Canada.

Recepción: 20-10-2015

Aceptación: 29-12-2015